

ción y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de línea de A. T. para elevadora de aguas en Olmillos, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», la instalación citada, cuyas principales características son las siguientes:

Línea a 13,2 KV., que parte de un apoyo de la línea Osma-Inés y finaliza en el actual C. T. de la elevadora de aguas. Longitud, 960 metros, sobre siete apoyos. Postes de hormigón armado vibrado, así como torres metálicas «Acacia 200». El armado de los apoyos se realizará mediante cruceta metálica, tipo bóveda. Conductor de aluminio-acero LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección. Aisladores 1.507, formando cadena de dos elementos.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a elevadora de aguas en esa localidad.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Soria, 1 de abril de 1976.—El Delegado provincial.—4.200-C.

8519

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se autoriza y declara de utilidad pública en concreto el proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, número 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica de alta tensión para alimentación del centro transformador de sector «Carretera de Montañana, número 106», en el barrio de Montañana, de Zaragoza, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Tensión, 10-17 KV.; aérea, trifásica, simple circuito, de 327 metros de longitud; derivada de la existente «Montañana-Cartuja de Aula Dei»; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, aisladores de cadena y apoyos de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 25 de marzo de 1976.—El Delegado provincial.—944-D.

8520

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se autoriza y declara de utilidad pública en concreto el proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 9, 1.º, 1.ª, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación de sector urbano denominado «Extramuros», en término municipal de Bujaraloz, y cumplidos los trámites regla-

mentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito a 10 KV., de 482 metros de longitud, con origen en la C. T. existente «Balsas» y término en la proyectada; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio, tipo cadena, y apoyos de hormigón armado centrifugado.

Centro de transformación, tipo intemperie, sobre postes, provisto de transformador trifásico de 75 KVA. a 10.000 ± 5-10 por 100/230-133 voltios, con su aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 30 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—1.004-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8521

ORDEN de 22 de marzo de 1976 por la que se aprueba el proyecto definitivo de instalación de una industria de conservas cárnicas en Las Navas del Marqués (Avila) por «Adria Industrias Cárnicas, Sociedad Anónima».

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Subsecretaría de Promoción Agraria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Aprobar el proyecto definitivo de instalación de una industria de conservas cárnicas en Las Navas del Marqués (Avila), por «Adria Industrias Cárnicas, S. A.», previsto en la Orden de este Departamento de 26 de septiembre de 1975, por la que se declaró comprendida sector industrial agrario de interés preferente. El presupuesto de inversión asciende a doce millones quinientos cinco mil setecientos noventa y una (12.505.791) pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1976.

OÑATE GIL

Ilmo. Sr. Subsecretario de Promoción Agraria.

8522

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se modifica la fecha de celebración de la Exposición-Venta de Reproductores Selectos de Santiago de Compostela.

En el calendario de Exposiciones-Venta de Reproductores Selectos, aprobado por Resolución de esta Dirección General de 2 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), se fijan las fechas 20 y 21 de mayo para realizar la Exposición-Venta de Santiago de Compostela.

Con el fin de lograr mayor facilidad y eficacia en el desarrollo de este Certamen, evitando interferencia con las actividades que regularmente se realizan en el recinto del Mercado Nacional de Ganados de Santiago de Compostela, resulta procedente modificar las fechas establecidas anteriormente.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto disponer lo siguiente:

La celebración de la Exposición-Venta de Reproductores Selectos de la raza Frisóna de Santiago de Compostela, prevista para los días 20 y 21 de mayo en el calendario aprobado para el año 1976, se traslada a los días 24 y 25 de mayo de 1976.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1976.—El Director general, Antonio Salvador Chico.

Sr. Subdirector general de la Producción Animal.